Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 29 de agosto de 2.017.

Señor
Presente

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Ud. a fin de remitir la **Aclaración Nº 01** referente a la Consulta realizada sobre el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2.017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN",** con ID N° 329.297.

Consulta 1
Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas. LOTES 1, 2 y 4.
"Certificación ISO 9001".
Entendemos que la convocante está solicitando que el equipo ofertado cuente con la Certificación ISO 9001. Solicitamos respetuosamente confirmar si nuestra apreciación es la correcta.
Respuesta: Confirmamos que el equipo ofertado debe contar con la Certificación ISO 9001 o similares.

Consulta 2
SECCIÓN III. LOTE 3 – Central telefónica 48 puertos.

Mencionan:
48 Puertos para internos Analógicos y/o Digitales.
Y más abajo mencionan:
FUNCIONALIDAD: Puertos Híbridos

Consulta: solicitamos amablemente a la convocante, acepten centrales con puertos analógicos y digitales por separados, también pueda mencionar la cantidad exacta de puertos por tecnología (analógica y digital). Este requerimiento hace alusión a una sola marca y solamente una marca específicamente podrá presentar oferta. Con este pequeño cambio se permitiría una mayor participación de potenciales oferentes, dando cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas "inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ". Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta: Nos mantenemos en el requerimiento de la funcionalidad especificada en este Lote, debido a que en los Lotes 1 y 2 se realizará la adquisición de Centrales con puertos analógicos y digitales por separado.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público